



Retiro
Tierra de Agricultores

Retiro, 28 de Febrero del 2017.

DECRETO EXENTO N° 737 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Ana María Venegas Yáñez, domicilio en Avda. Bernardo O'Higgins 780 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Por calendario".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

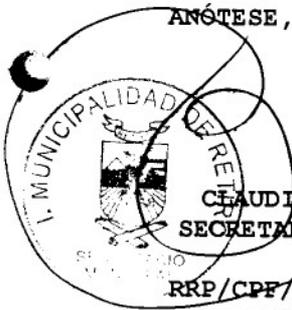
NOMBRE : Ana María Venegas Yáñez
RUT : 12.966.524-6
A REALIZARSE : Sector Huaso Chileno
LOCAL : Canódromo

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras de perros	Domingo 05 de Marzo del 2017.	15:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Por calendario.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, durante el desarrollo del Bingo, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Ana María Venegas Yáñez**, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/CPF/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE